

Un tercio de exportaciones no mineras van a EE.UU. y Ecuador

COMERCIO. EN 2018 COLOMBIA DESPACHÓ HACIA EL EXTRANJERO MERCANCIAS NO MINERAS POR US\$15.363 MILLONES, 2,81% POR ENCIMA DE LO QUE EXPORTÓ DE ESTOS SECTORES EN 2017

BOGOTÁ

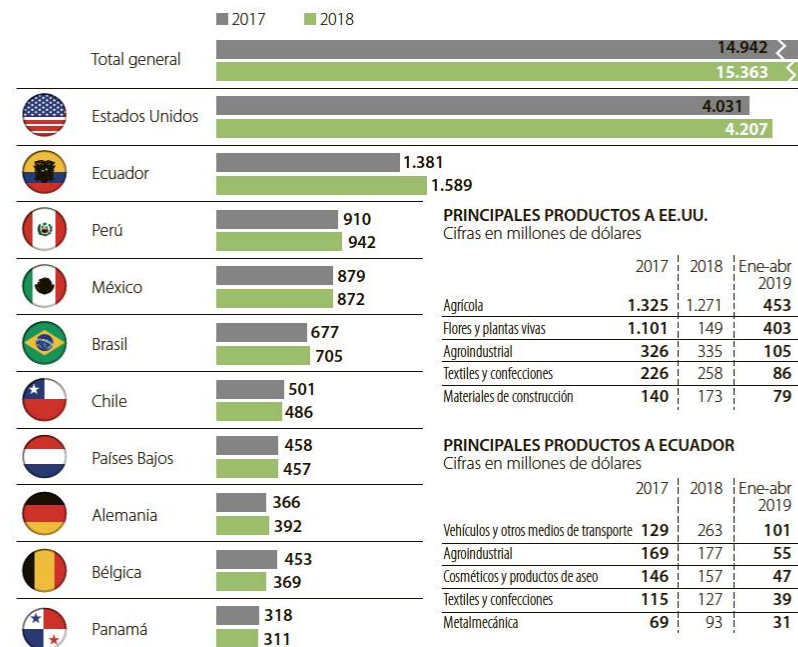
A pesar de que las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas superan 60% de los despachos que hace Colombia hacia el exterior, la meta, tanto del actual gobierno como de sus antecesores, está en impulsar las exportaciones no minero-energéticas, entre las cuales se encuentran productos provenientes del agro y las industrias manufactureras.

El año pasado, este tipo de exportaciones se incrementaron 2,81% y dejaron un saldo de US\$15.363 millones para el país. De ellas, más de un tercio se concentra en las compras que hacen EE.UU. y Ecuador de los productos colombianos, pues entre ambos países se llevaron 37,72% de las exportaciones no minero-energéticas de Colombia el año pasado.

Según ProColombia, en el caso del país norteamericano, que es el principal socio comercial de Colombia y en 2018 compró más de US\$4.207 mi-

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES NO MINERAS

Cifras en millones de dólares



lones en no mineroenergéticos, los productos de este tipo que más se exportan son de origen agrícola, que entre enero y abril de este año dejaron US\$453 millones; las flores y plantas, con ingresos para Co-

lombia por US\$403 millones en este periodo; agroindustriales (US\$105 millones), textiles y confecciones (US\$86 millones) y materiales de construcción (US\$79 millones). "Desde 2012, las exportaciones no

PRINCIPALES PRODUCTOS A EE.UU.

Cifras en millones de dólares

	2017	2018	Ene-abr 2019
Agrícola	1.325	1.271	453
Flores y plantas vivas	1.101	149	403
Agroindustrial	326	335	105
Textiles y confecciones	226	258	86
Materiales de construcción	140	173	79

PRINCIPALES PRODUCTOS A ECUADOR

Cifras en millones de dólares

	2017	2018	Ene-abr 2019
Vehículos y otros medios de transporte	129	263	101
Agroindustrial	169	177	55
Cosméticos y productos de aseo	146	157	47
Textiles y confecciones	115	127	39
Metalmecánica	69	93	31

Fuente: ProColombia Gráfico: LR-GR



María Claudia Lacouture
Directora ejecutiva de AmCham Colombia

"Del total que vendemos a EE.UU., las exportaciones no minero-energéticas pasaron de representar 17% en 2012 a 40% el año pasado, y la tendencia es creciente".

US\$453

MILLONES ES EL SALDO DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR AGRÍCOLA A EE.UU. ENTRE ENERO Y ABRIL DE 2019.

Siganos en:

www.larepublica.co
Con el informe sobre causas de la caída en la producción de cultivos de tabaco.

exportaciones colombianas no mineras en 2018 dejaron un saldo de US\$1.589 millones. Para el caso de nuestro vecino son los vehículos y medios de transporte el principal renglón de exportación en este campo, y en los primeros cuatro meses del año dejaron a Colombia US\$101 millones.

Tras estos, se ubican los bienes agroindustriales y los cosméticos y productos de aseo, que entre enero y abril de 2019 registraron exportaciones a Ecuador por US\$55 millones y US\$47 millones respectivamente. Así mismo, en lo que va del año destacan las exportaciones textiles (US\$39 millones) y las de la industria metalmecánica (US\$31 millones).

Según Flavia Santoro, presidenta de ProColombia, "las manufacturas se mantienen con exportaciones positivas en mercados con los que Colombia tiene un acuerdo comercial vigente", por lo que el Gobierno sigue trabajando en aprovechar estas ventajas arancelarias junto a la "identificación de las oportunidades y el potencial desde las regiones colombianas". Además de estos dos mercados, otros países donde Colombia está impulsando sus exportaciones de sectores no mineroenergéticos son Perú, México, Brasil y Chile.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

minero energéticas hacia EE.UU. han aumentado 17% y desde entonces se ha venido reduciendo la dependencia minera en las ventas hacia ese mercado", destacó María Claudia Lacouture, directora de la Cámara de Comercio Colombiana Americana (AmCham).

De acuerdo con Lacouture, las exportaciones no mineroenergéticas pasaron de representar 17% del total de las ventas a EE.UU. en 2012, a 40% en 2018. La ejecutiva destaca que en particular, el sector agroindustrial ha sido uno de los más beneficiados, pues actualmente equivale a 67% de las exportaciones no mineras desde Colombia hacia ese país. En el caso de Ecuador, por otro lado, las

HACIENDA. OPERATIVO SE REALIZÓ EN CINCO CIUDADES

Dian incautó más de \$1.600 millones en divisas ilegales

BOGOTÁ
Tras una serie de operativos en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Cartagena, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), y la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), reportaron la incautación de \$1.674 millones en divisas de compraventa ilegal.

De acuerdo con las autoridades, tras el operativo que se realizó de forma simultánea en las cinco ciudades, se incautaron US\$576.093, 1.600 libras esterlinas, 18.290 euros y \$185 millones colombianos,

que no tenían un soporte legal para ser comercializados en el país. Adicionalmente, una persona fue capturada por las autoridades.

Por otro lado, se conoció que en lo que va del año, y en el marco de la estrategia de la Dian y la Polfa contra el contrabando y el comercio ilícito de divisas en el país, se han retenido US\$441.675 en el Aeropuerto Internacional El Dorado, y 29.987 euros equivalentes a \$1.510 millones.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co



CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"
CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 006 DE 2019
AVISO DE CONVOCATORIA - JUNIO DE 2019

OBJETO: La CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS" requiere contratar la **ADQUISICIÓN DE BONOS Y/O TARJETAS INTERCAMBIABLES POR BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL PROVEEDOR, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Nro. 2019001, SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. - CORABASTOS.**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (8) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las garantías.

VALOR: El valor del contrato a suscribir se estimó en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$270.000.000).**

Los interesados en consultar el pliego de condiciones podrán hacerlo ingresando a la página web de la Corporación: <http://www.corabastos.com.co>, pestaña "Contratación", link "Convocatoria Pública", ítem "Convocatoria Pública Nro. 006 de 2019", y para presentar observaciones y/o aclaraciones deberán dirigirlas a la Oficina Jurídica de la Corporación, ubicada en la Av. Cra. 80 Nro. 2 - 51, Edificio Administrativo, Piso 4, Bogotá D.C., o al correo electrónico: juridica@corabastos.com.co.

Cordialmente,

GERENCIA GENERAL